RESOLUCIÓN Nº 184/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2020, ID Nº 375827, RUBRO 340 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 12 de agosto del 2020.

VISTO:

El informe del Comité de Evaluación al llamado de Contratación Directa N° 09/2020, Rubro 340 "**Adquisición de útiles de oficina**", presentado por el Director General de Administración y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su **Art. 16** cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: … c) **Contratación Directa**: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".

Que, por resolución del **rectorado Nº 71/2020**, de fecha 04 de marzo del 2.020, se ha aprobado y autorizado el llamado a licitación por CD para "**Adquisición de útiles de oficina**".

Que, en el término legal de la primera convocatoria se han presentado tres oferentes.

1.- Evelyn Marlene Kisser Pioch,
2.- Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.,
3.- Nancy Renee Oreggioni Paez.

Que, el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa **Nº 09/2020 ID N° 375827, por el monto total de Gs. 21.505.550.-,** a las siguientes empresas:

1.- Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC Nº 2438427-5, los ítems: 7, 8 y 21, por un monto total de guaraníes tres millones, seiscientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos (**Gs. 3.646.400.-).**

2.- Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., con RUC Nº 80014633-6, los ítems: 5, 9, 10, 18 Y 20, por un monto total de guaraníes seis millones, trescientos cinco mil, seiscientos cincuenta (**Gs. 6.305.650.-), y**

3.- Nancy Renee Oreggioni Paez, con RUC Nº 1031203-0, los ítems: 1, 2, 3, 4, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 19, por un monto total de guaraníes once millones, setecientos treinta y cinco mil, quinientos (**Gs. 11.735.500.-)** porque cumplen con los requerimientos legales solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector": **inc. l**) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad**., inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.

Que la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

Alfredo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ UNICAN RECTORADO

....////....

RESOLUCIÓN Nº 184/2020

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

RESUELVE:

Art. 1ro. ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 09/2020, ID N° 375827, "**Adquisición de útiles de oficina**", **por el monto total de guaraníes veintiún millones seiscientos ochenta y siete mil, quinientos cincuenta (Gs. 21.687.550.-)** a las siguientes empresas:

1.- Evelyn Marlene Kisser Pioch, con RUC Nº 2438427-5, los ítems: 7, 8 y 21, por un monto total de guaraníes tres millones, seiscientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos (**Gs. 3.646.400.-).**

2.- Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., con RUC Nº 80014633-6, los ítems: 5, 9, 10, 18 Y 20, por un monto total de guaraníes seis millones, trescientos cinco mil, seiscientos cincuenta (**Gs. 6.305.650.-), y**

3.- Nancy Renee Oreggioni Paez, con RUC Nº 1031203-0, los ítems: 1, 2, 3, 4, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 Y 19, por un monto total de guaraníes once millones, setecientos treinta y cinco mil, quinientos (**Gs. 11.735.500.-)** porque cumplen con los requerimientos legales solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en el **Rubro 340** – "**Adquisición de útiles de oficina**", de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector